

**ACTA NÚMERO 7 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE: “ARRENDAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN Y OTROS DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LORCA”, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 8/2020.**

En la ciudad de Lorca, siendo las 08:05 horas del día 16 de noviembre de 2020, en las oficinas de Limpieza Municipal de Lorca, S.A. (Limusa), tiene lugar la sesión de este Órgano, asistiendo los siguientes miembros:

**PRESIDENTE**

D. Diego José Mateos Molina

**VOCALES**

D. Francisco Ibáñez Martínez

D. Asensio Díaz Olcina

D. José Luis Peñas Pérez

D. Francisco Javier Martínez Martínez

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Laura Giner Morante

**1. Antecedentes**

En la última sesión de esta Mesa de Contratación celebrada el día 29-10-2020, se propuso como adjudicataria para ambos lotes (lote nº1 y lote nº 2) del presente Expediente 8/2020 a la empresa PROAPEDI S.L, habiendo obtenido la siguiente puntuación:

**LOTE Nº 1: TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE MATERIALES:**

	PROAPEDI S.L
PUNTUACIÓN EXPERIENCIA EMPRESARIAL (máximo 20 puntos)	20
PUNTUACIÓN PERSONAL ADICIONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES DE PERSONAL Y/O EMERGENCIAS (máximo 10 puntos)	10
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (70 puntos)	64,16
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>94,16</b>

## LOTE Nº 2: AYUDANTES DE MANTENIMIENTO

	PROAPEDI S.L
PUNTUACIÓN EXPERIENCIA EMPRESARIAL (máximo 20 puntos)	20
PUNTUACIÓN PERSONAL ADICIONAL PARA CUBRIR SUSTITUCIONES DE PERSONAL Y/O EMERGENCIAS (máximo 10 puntos)	10
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA (70 puntos)	54,02
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>84,02</b>

Con una oferta económica anual para ambos lotes de:

LOTE Nº 1: 347.825,60 €

LOTE Nº 2: 86.540,00 €

En el Consejo de Administración de Limpieza Municipal de Lorca S.A, celebrado el día 4 de noviembre de 2020, cuyo punto nº 8 del día fue la "finalización del expediente de contratación 8/20230 incoado para la subcontratación de personal para tratamiento y recuperación de materiales y ayudantes de mantenimiento integral en el centro de gestión de residuos", se aprueba la propuesta de adjudicación, por lo tanto, se procede a solicitar a la empresa propuesta la documentación para la formalización del contrato.

### 2. Recepción de escrito

El día 3 de noviembre por registro de entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, se recibe un escrito emitido por la empresa GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U, mostrando su disconformidad con la puntuación otorgada a la documentación administrativa aportada, siendo 0 la puntuación en relación a la experiencia empresarial para ambos lotes, aportando a su vez certificados de trabajos realizados.

La Mesa de Contratación una vez revisada la documentación recibida, y apoyada en los servicios jurídicos de Limusa, determina que la experiencia empresarial, debería haber sido acreditada mediante la relación de trabajos o servicios de tratamiento y recuperación de residuos, procedentes de la recogida selectiva de envases ligeros y de fracción resto, en planta de tratamiento de residuos, incluyéndose el triaje, el prensado y la limpieza de instalaciones, así como de mantenimiento integral de maquinaria y vehículos, se determina también que una vez finalizado el plazo de presentación de certificados de buena ejecución, no se puede admitir el certificado que se aporta como documento número 1 ni efectuar una nueva valoración de las ofertas técnicas.

A continuación, se procede a la elaboración de un informe detallado que será enviado a GRUPO AMIAB MURCIA S.L.U, como justificación a la decisión acordada por la Mesa de Contratación.

Siendo las 08:15 horas, sin más asuntos que tratar por el Sr. Presidente finaliza la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo. Diego José Mateos Molina

Fdo. Laura Giner Morante

VOCALES:

Fdo. Francisco Ibáñez Martínez

Fdo. Asensio Díaz Olcina

Fdo. José Luis Peñas Pérez

Fdo. Francisco Javier Martínez Martínez